

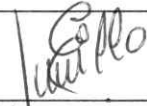
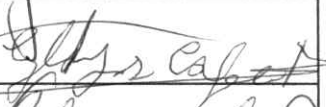
**ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lo Prado, a 28 de Septiembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Septiembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Adelanto y Seguridad "Vecinos de Floran", Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección:** 12 de Octubre del año 2024
- **Horario:** inicio 12:00 término 18:00
- **Lugar y dirección:** Pozo de Huelen Nudo C/ Floran

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Comité de Adelanto y Seguridad "Vecinos de Floran":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	Elizabeth Jovín Jorahill	11.097.201-6	
	Gladiis CoFRE Rojas	6.554.516-0	
	Smith Quezada Peña	6.420.921-3	